



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

D^a. JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO, SECRETARIA - ACCTAL. DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE EL SAUZAL (PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE).

CERTIFICO: Que el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento con fecha 23 de octubre de 2017 ha dictado Resolución nº 1748/2017, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

"Siendo necesaria la reunión de la Junta de Gobierno de la Corporación al objeto de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA**, previa conformidad de todos los concejales miembros, de conformidad con lo previsto en el art. 112.2 del Real Decreto 2.568/1986, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le concede el art. 21.1 c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Convocar a los señores miembros de la Junta de Gobierno a fin de celebrar el próximo **Miércoles, 25 de Octubre de 2017, a las 8,30 h.** sesión **EXTRAORDINARIA** para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- ADHESIÓN AL ACUERDO-MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO Y LA FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DE TAREAS DE UTILIDAD Y DE REINSERCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL PARA EL PERIODO 2017-2018, AL AMPARO DEL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO SOCIAL.

2.- EXPEDIENTE DE L.O. 88/2017 (SEG. EXP. 2017-001342). LICENCIA DE OBRAS PARA LA REFORMA DE VIVIENDA EXISTENTE (LEGALIZACIÓN Y TERMINACIÓN), SITA EN LA C/. LOMO PIEDRAS (RAVELO), EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

3.- RECTIFICACIÓN DE EXP. L.O. 19/2017. SEG. EXP. 2017-000388 (INFORME DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 167.3, 167.4 Y 11 DE D.L. 1/2000, DE 8 DE MAYO).

SEGUNDO.- Indicar a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local que la documentación relativa a los expedientes incluidos en el Orden del Día se encuentran a su disposición en la Secretaría de la Corporación en horario de 9 a 14 horas.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO Fecha: 24/10/2017 09:51:54
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 73038A5875716336FAFA57694378FC2 en la siguiente dirección <https://eadm.in.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:

PEREZ HERNANDEZ CRISPIN MARIANO - DNI 43601095H - 24-10-2017 09:19

GONZALEZ BRAVO JENNIFER RITA - DNI 78617940F - 24-10-2017 09:51



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

TERCERO.- Dar traslado a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local."

Y para que conste, expido la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, con el visto bueno de la Sr. Alcalde-Presidente.

En la Villa de El Sauzal, a 24 de octubre de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE - PRESIDENTE,
Firmado electrónicamente
MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ

LA SECRETARIA - ACCTAL.,
Firmado electrónicamente
JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO



Firmado: JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO Fecha : 24/10/2017 09:51:54
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 73038A5875716336AF AFA57694378FC2 en la siguiente dirección <https://eadm.in.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmantes:

PEREZ HERNANDEZ CRISPIN MARIANO - DNI 43601095H - 24-10-2017 08:19

GONZALEZ BRAVO JENNIFER RITA - DNI 78617940F - 24-10-2017 09:51